



Coronel de Marina Leonardo Rosales  
Presidencia



“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía  
Municipal Rosaleña”

Punta Alta, 11 de abril de 2025

**Año 2025**

**Corresponde Expte. R-119-2025**

**Resolución N° 100**

## **VISTO**

La necesidad de modernizar la cartelería y publicidad del sistema de Medido y Pago en todo el distrito de Coronel Rosales; y

## **CONSIDERANDO**

Que la señalización vigente presenta deterioro, resulta confusa y es desconocida por la mayoría;

Que existe una deficiente difusión de información crucial para el usuario, incluyendo la ubicación de puntos de carga, el funcionamiento de la aplicación, horarios, área de cobertura y las dificultades para descargar la APP en diversos sistemas operativos;

Que un número significativo de personas provenientes de otras provincias o ciudades vecinas desconoce el funcionamiento del sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el distrito;

Que diversas ciudades implementan señalización específica y minimalista, incorporando códigos QR para ambos sistemas operativos. Esta herramienta facilita tanto el pago automático sin necesidad de descargar la aplicación, como la descarga intuitiva de la APP con información unificada y clara;

Que este modelo de señalización implementado en General Pico, presentado a modo de ejemplo en el Anexo, ha demostrado su eficacia en otros contextos;

Que actualmente, numerosos ciudadanos recurren a comercios y dependencias municipales en busca de información sobre el funcionamiento del sistema de Estacionamiento Medido y Pago;

Que la difusión actual en las redes sociales oficiales del Municipio de Coronel Rosales y en su sitio web es insuficiente;

Que la implementación de una señalización mejorada representaría una herramienta complementaria valiosa para el sistema de Estacionamiento Medido y Pago, simplificando la experiencia tanto para los residentes como para los visitantes;

Que una señalización clara y accesible incentivaría el uso del sistema, evitando la frustración y las dificultades asociadas a la falta de información;

**POR ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales solicita al Departamento ----- Ejecutivo Municipal, a través del área pertinente, la implementación de señalización actualizada para el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago en el distrito, con el objetivo de mejorar la comprensión y el acceso al sistema por parte de residentes y no residentes.-



**Coronel de Marina Leonardo Rosales  
Presidencia**



**“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía  
Municipal Rosaleña”**

---

**Artículo 2º:** Visto, Considerandos y Anexo forman parte de la presente.-

**Artículo 3º:** Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**Pablo Daniel Zaragoza  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante**



**Pablo Ariel Gómez  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante**



Coronel de Marina Leonardo Rosales  
Presidencia



“1945 - 2025 - 80° Aniversario de la Autonomía  
Municipal Rosaleña”

### ANEXO I



**Pablo Daniel Zaragoza**  
Secretario Legislativo  
Honorable Concejo Deliberante



**Pablo Ariel Gómez**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante